



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

COORDINACIÓN GENERAL DE
**TRANSPARENCIA
Y MUNICIPIO ABIERTO**

H. Puebla de Zaragoza, a 30 de octubre del 2024
ASUNTO: Respuesta a folio 210437024001256

**ESTIMADO SOLICITANTE
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información, misma a la que se asignó el folio 210437024001256 y que a la letra dice:

1. *¿Cuál es la empresa que está llevando a cabo la construcción del Viaducto elevado Vía Atlixcáyotl Osa Mayor y del Paso inferior vehicular Cúmulo de Virgo - Vía Atlixcáyotl?*
 2. *¿Podrían proporcionar la lista del comité de licitaciones relacionada con este proyecto?*
 3. *¿Cuándo se llevó a cabo la convocatoria de licitación para estos trabajos de construcción?*
 4. *¿Puedo obtener el currículum de la empresa que ha sido asignada para el desarrollo de este proyecto?*
 5. *¿Cuál es el presupuesto asignado para la construcción del Viaducto elevado y el Paso inferior vehicular?*
- Información solicitada:*
6. *¿Podrían proporcionar la cédula profesional del residente de obra designado para este proyecto?...” (sic)*

Al respecto, le informo que este Sujeto Obligado es notoriamente incompetente para dar respuesta a su solicitud, con fundamento en los artículos 6 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2 fracción I, 16 fracciones I y IV, 151 fracción I, 156 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, 78 y 78 BIS de la Ley Orgánica Municipal; así como 11 fracción XXV del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto.

En dicho contexto y tomando en consideración la literalidad de su solicitud, se sugiere que la remita al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Infraestructura de conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Puebla.

Página 1 de 2

**LA CAPITAL
IMPARABLE**

GOBIERNO DE LA CIUDAD 2024-2027
TEL +52 (222) 213 38 43
CALLE VILLA JUÁREZ, # 4 COLONIA LA PAZ, PUEBLA,
PUE, MÉXICO C.P. 72160



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

COORDINACIÓN GENERAL DE
**TRANSPARENCIA
Y MUNICIPIO ABIERTO**

Se proporcionan los siguientes datos con la finalidad de que turne su solicitud al sujeto obligado competente:

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura del Estado de Puebla
Domicilio: Boulevard Atlixcáyotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, en la Ciudad de Puebla
Teléfono: 01 (222) 303 4600 extensión 291438
Correo electrónico: ut.infraestructura@puebla.gob.mx.

O bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>, usted podrá seleccionar al sujeto obligado para hacerle llegar su solicitud.

Tiene aplicación, a contrario sensu, el Criterio de Interpretación SO/02/2020 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mismo que se cita a continuación:

“Declaración de incompetencia por parte del Comité, cuando no sea notoria o manifiesta. Cuando la normatividad que prevé las atribuciones del sujeto obligado no sea clara en delimitar su competencia respecto a lo requerido por la persona solicitante y resulte necesario efectuar un análisis mayor para determinar la incompetencia, ésta debe ser declarada por el Comité de Transparencia”.

No omito manifestar que, con fundamento en los artículos 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se señalan las causas por las que usted, puede recurrir la respuesta proporcionada.

ATENTAMENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Página 2 de 2

**LA CAPITAL
IMPARABLE**

GOBIERNO DE LA CIUDAD 2024-2027
TEL +52 (222) 213 38 43
CALLE VILLA JUÁREZ, # 4 COLONIA LA PAZ, PUEBLA,
PUE, MÉXICO C.P. 72160